

## VI MARMAROMA

### REGLAMENTO PARA LOS PARTICIPANTES

#### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO. -

##### 1.1. Organización. -

La travesía Nocturna MarMaroma es un evento deportivo no competitivo organizado por el Club Deportivo Grupo de Montañismo del 17, y el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Concejalía de Deportes) con la colaboración de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES), la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Solo Oriental, la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, los Ayuntamientos de Arenas, Salares, Sedella, Canillas de Aceituno y Alcaucín, la Delegación de Turismo y Playas de Vélez-Málaga, la Diputación de Málaga, la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA), y Ceder de Andalucía. El ámbito geográfico se circunscribe a los términos municipales de Vélez-Málaga, Arenas, Salares, Sedella, Canillas de Aceituno y Alcaucín, todo ello transcurriendo por caminos, pistas y senderos, a su paso por los municipios mencionados y por el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

##### 1.2. Distancias, fechas y horarios. -

El evento se celebrará el sábado 1 y el domingo 2 de junio de 2024. Tendrá su salida en las instalaciones deportivas del Paseo Marítimo de Torre del Mar, junto al Faro y tras hacer la clásica puesta en contacto con el Mar, terminará, como novedad este año, en el municipio de Salares.

- **V T.N. MarMaroma:** 46.500 Km y un desnivel acumulado de 2.584 m.
- **Salida a las 19.30 h. Tiempo máximo: 16.30 horas.**

#### 2. CONCLUSIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

##### 2.1. Número de plazas y condiciones generales.

Siendo directrices marcadas por el Parque Natural, la participación estará limitada a 180 deportistas no pudiendo ser acompañados por mascotas.

El plazo de inscripción se abrirá el JUEVES 11 de abril a las 10.00 horas tanto para los federado/as como los no federado/as en montaña (Federación Andaluza de Montaña, FAM) y resto de comunidades con licencias (FEDME), cerrándose la inscripción el Miércoles 15 de mayo a las 24.00 horas (finalizado este día no se admiten devoluciones salvo causa de fuerza mayor justificada).

Las inscripciones se tramitarán exclusivamente a través de la plataforma **DORSALCHIP**, desde el enlace de la web de nuestro club [www.grupodel17.com](http://www.grupodel17.com), por riguroso orden de pago, y no se admitirá una vez cubierto el cupo de inscritos.

Una vez que el declarante reciba el correo con la confirmación de la plaza asignada, dispondrá de cinco días naturales para realizar el pago de la misma y seguirá las instrucciones que se le remitan, pasado este periodo y de no haber satisfecho el abono, la plaza volverá a quedar libre.

No se permitirán cambios o cesiones de la plaza, esta circunstancia de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones. No habrá lista de espera en el número de plazas ofertadas.

## **2.2. Precios. -**

En la siguiente tabla se resumen los importes de las inscripciones, diferenciándose una tasa para los **Federados en Montaña** (FAM y resto de comunidades con licencia FEDME), y otra para los **No federados**.

| CLASES DE INSCRIPCIONES | TRAVESIA NOCTURNA | PRECIOS   |
|-------------------------|-------------------|-----------|
|                         | VI MARMAROMA      |           |
| FEDERADOS EN MONTAÑA    | 1 Y 2 DE JUNIO    | 35 EUROS. |
| NO FEDERADOS            | 1 Y 2 DE JUNIO    | 42 EUROS  |

Para los participantes NO FEDERADOS en las federaciones FAM o FADME la organización contratará un seguro a su nombre (Tarjeta federativa de un día, en esta prueba, de dos días, al realizarse la misma entre el sábado y el domingo), por ello los precios se ven incrementados en cinco euros (3,5 euros la tarjeta federativa de un día con seguro).

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, bolsa de deportista con prendas conmemorativas, transporte en autobús de vuelta desde Salares a Torre del Mar una vez finalizada la prueba, comida post-ruta, duchas y cuantos obsequios consiga la organización.

En el caso de que el deportista no participe en la prueba la organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma, salvo autorización expresa para su recogida por un tercero a través del formulario que se confeccionará a tal efecto.

## **2.3. Reconocimientos. -**

La participación está abierta a todos los montañero/as y deportistas que lo deseen, y tengan la preparación física que exige esta prueba, y todos los que la terminen tendrán un reconocimiento por conseguir este gran reto deportivo y personal; además la organización se reserva el otorgamiento de reconocimientos específicos.

## **3. ASPECTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD. -**

### **3.1.- Entrega de dorsales y uso.**

Los dorsales se entregarán en la zona de salida de la prueba el mismo día 1 de junio, en las instalaciones deportivas del Paseo Marítimo de Torre del Mar, junto al Faro a partir de las 16.00 horas y hasta media hora antes de la salida fijada en las 19.30 horas.

A cada partcipe inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar DNI original y en el caso de estar federado, la tarjeta federativa física o, en el móvil a través de la app de la federación.

**Muy importante:** No se entregará ningún dorsal sin el DNI original del titular. Y para los que a última hora no puedan asistir podrá recoger su bolsa de deportista un compañero, presentando una autorización por escrito del deportista con copia de su DNI.

El dorsal se situará de forma visible, si doblar ni recortar.

### **3.2. Material obligatorio. -**

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de travesías por montaña. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario, que transita de noche durante más de ocho horas.

Todos los participantes deberán llevar un material obligatorio de seguridad, que podrá ser controlado en la salida o en cualquier otro punto del recorrido, debiendo constar:

- Chaqueta cortavientos de manga larga.
- Pantalón o malla mínimo por debajo de la rodilla.
- Gorra (gorro o badana).
- Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1,5 litros.
- linterna o frontal con pilas de recambio (o dos frontales).
- Manta térmica de dimensiones mínima 2x1 metros.
- Mochila o riñonera con capacidad suficiente para portar efectos personales, ropa, agua, comida, etc....
- Silbato.
- Teléfono móvil con el número de la organización.

Material recomendable:

- Bastones.
- Crema solar.
- Gafas de sol.
- Guantes.
- Reserva alimentaria personal.
- Medicación personal-

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la participación en la prueba.

### **Teléfonos de la organización:**

**Dirección de organización y personal**  
**Pedro Pablo Merinas Soler..... Tf. 629 41 51 83**

**Dirección de ruta y ruterros**  
**Jose Antonio Lara Peláez .....Tf. 659102988**

### **3.3. Recorrido. -**

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas.

Se dotará a la prueba de vehículos de apoyo y de vías de escape establecidas, así como de un recorrido alternativo (más corto que el oficial), que será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaron o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

El trazado es de dificultad **ALTA (MIDE 4 horario y duración, 3 desnivel positivo y negativo y 4 distancia).**

### **3.4. Avituallamientos. -**

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos. En el rutómetro se establecen los avituallamientos y los controles con el tiempo de paso máximo estipulado.

Los/as deportistas serán responsables de su adecuada alimentación e hidratación, aunque la organización proporcione avituallamiento durante el recorrido.

### **3.5. Tiempo de corte.**

El tiempo de corte se estipula de la siguiente manera: todo/a deportista que, a la salida de la cabeza del pelotón de un punto de avituallamiento, aún no haya llegado al mismo, se entenderá que por los motivos que sean no puede seguir el ritmo estipulado y tendrá que abandonar la travesía a indicación de los rutereros, organizadores o dirección.

## **PROGRAMAS Y HORARIOS MEDIOS PREVISTOS**

En Anexo se adjunta el rutómetro de la prueba con la programación y horarios previstos.

### **3.6. Obligaciones de los/as participantes. -**

La organización marcará el ritmo de la marcha para garantizar el horario previsto, no pudiendo sobrepasar en ningún momento ningún participante a los guías/monitores de cabeza, ni quedarse detrás de los guías/monitores que cierran el grupo, siendo esta causa, motivo de descalificación.

Todo/a participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al guía/monitor más cercano inmediatamente.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, papeles, bolsas, etc.... hasta la llegada o lugares señalados por la organización para que sean depositados. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de la organización y de los guías y monitores.

Queda prohibido realizar la travesía con animales de compañía, así como recolectar plantas u otra materia natural, arrojar basura y la ingesta de alcohol.

**“El campo, nuestra naturaleza, nuestro parque natural debe quedar como lo encontramos”.**

Los/as participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, guías y miembros de la organización. Todo/a participante debe ser conocedor y respetar el **Reglamento de Participación** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la celebración de la prueba.

**“El principal objetivo de nuestro Club Deportivo Grupo de Montañismo del 17, es que todos los/as participantes cumplan el objetivo de culminar nuestra VI MarMaroma, tocando el agua de nuestro Mar, haciendo cumbre en La Maroma y llegando a la localidad de Salares”**

### **3.7. Abandono de participantes. -**

Durante todo el recorrido de la prueba habrá un apoyo médico itinerante distribuido en distintos puntos de la prueba en función de las prioridades médicas del momento. Este equipo estará conectado por radio con la dirección de la carrera y tendrá capacidad de asistencia en los puntos de acceso de la ambulancia o a los vehículos de evacuación (Rio Seco, Arenas, Salares, Llanadas de Sedella, Collado de la Monticara). Dicho hecho no exime a los/as participantes de la obligación de ofrecer y prestar asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Retirada de un participante no apto para continuar. En cualquier punto del recorrido, los guías, responsables de la organización o en su caso el médico que asista podrán determinar la retirada de un/a participante si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad en la prueba. Igualmente se retirará al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos, se le retirará el dorsal y el/la participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será evaluada en atención a la gravedad del caso.

Abandono voluntario de un participante. Podrá abandonar la prueba, siempre que él o ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con lo siguiente: - la retirada será en un punto de control de los señalados en el rutómetro; - entregará el dorsal; - el participante que se retire asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o desde que es descalificado.

## **4.DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los/as participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la Travesía Nocturna MarMaroma, con fines exclusivos de gestión de la prueba, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a [secretariagrupodel17@gmail.com](mailto:secretariagrupodel17@gmail.com).

## **5.ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Los/as participantes inscritos en la Travesía participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña (FAM).

Todo/a participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.